



## Ayuntamiento de Fraga

---

### **RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2019 de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de la BOLSA DE TRABAJO DE INFORMADOR TAQUILLERO.**

De conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 2019-0658 de fecha 7 de marzo de 2019 se procede a la modificación de la composición del Tribunal calificador encargado de valorar la Bolsa de Trabajo de Informador Taquillero en los siguientes términos.

#### **TRIBUNAL CALIFICADOR**

Se nombra como Vocal titular a D<sup>a</sup> Cristina Canales Navarro en sustitución de D<sup>a</sup> María José Casas Oto y como vocal suplente a D. Jorge Esteve Yusta en sustitución de D<sup>a</sup> Cristina Canales Navarro.

Los miembros del Tribunal habrán de abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurran en ellos cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran dichas circunstancias, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la misma Ley.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE PRESIDENTE,**

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán